




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 DIC 2012	
Recibido.....	14:43 Hs.
Exp. N°.....	27285 DE F.V.

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio a las amenazas recibidas por el Diputado Provincial Maximiliano Pullaro, vinculadas a las denuncias que hiciera oportunamente contra Carlos Daniel Ascaíni acusado por la Justicia Federal del delito de tráfico de estupefacientes.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:

Señor Presidente:

Carlos Andrés Ascaíni, vecino de la ciudad de Villa Cañas fue denunciado públicamente por el Diputado Pullaro inicial por su presunta vinculación con el narcotráfico. Ascaíni estuvo privado de su libertad durante meses acusado de ser parte de una red de tráfico de estupefacientes y recobró su libertad hace poco más de un mes por deficiencias en la instrucción de la causa. Él fué el primero de una saga de detenciones en General López y su caso es el que derivó en la detención del ex Jefe de la Policía de la provincia de Santa Fe. Sobre él versaban las conversaciones telefónicas y los mensajes de texto que referían una vinculación de protección a cambio de dinero (\$30.000) que le habría brindado el ex Jefe de la Policía de Santa Fe.

Hoy desde las redes sociales este presunto narcotraficante se permite amenazar a un legislador, tratando de esa forma de amedrentar a quienes han tenido la valentía de denunciarlo, burlándose así de la justicia y de la sociedad santafesina toda.

Desde la Cámara de Diputados no queremos dejar pasar este hecho como mensaje a todos aquellos que pretenden comprar impunidad a través de amenazas violentas y a la vez manifestar toda nuestra solidaridad con nuestro colega que debe saber que cuenta con todo nuestro apoyo.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Declaración.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS